La correspondencia literaria se dirigirá al Director, D. Eduardo Munoz García, calle de Zamora, n.º 63.

La correspondencia administrativa, anuncios, confunicados y reclamaciones al Administrador, D. Jacinto Hidalgo, Rua, 12.

No se publica los dias festivos.

DIARIO POLÍTICO DE SALAMANCA"

PRECIO DE SUSCRICIÓN

un mes. . . . I 25

Anuncios y otros insertos, precios convencionales.—Pago anticipado.—No se devuelven los originales.

Número suelto 5 centimos

EPOOA 2.ª

Martes 21 de Enera de 1888.

Año IV.—Niam. 326.

ANYBRIEN IN INPORTANTE

Prevenimos á todos los suscritores de fuera de la capital, que los que antes del 28 del corriente no hubieren ingresado en esta Administración, Rua 12, lo que deben por aquel concepto, dejarán de ser considerados como tales el 31 del mismo.

A este proposito les recordamos que en todos los estancos se hallan de venta libranzas especiales para el pago de suscriciones.

Desde 1.º de Febrero no serviremos suscrición a guna para los pueblos que no sean cabeza de partido, que no sea satisfecha por adelantado ó que por el suscritor no se nos señale en la capital persona que responda de su pago.

DESDE MADRID

CORRESPONDENCIA PARTICULAR.

Enero, 23.

Recepción en Palacio.

La recepción verificada esta tarde en Palacio con motivo del fansto suceso del santo de S. M. el Rey, ha estado brillantisima y concurrida como pocas veces han estado estos actos palatino

Han asistido comisiones de todas las clases oficiales y sociales, marchando à la cabeza las de los cuerpos Colegisladores, representaciones de todos los institutos, del Ejército. del Tribunal Supremo, Audiencia, Juzgados, Academias, Sociedades, etc.

Terminada la recepción de hombres empezó la de señoras, que ha sido un brillante destile ante el trono, de lo más aristocrático, lo más distinguido y lo más bello de la sociedad femenina de Madrid.

La nota más saliente de la recepción ha sido política, pertinente al sentido del discurso
de felicitación del Presidente del Congreso, el
cual ha venido à decir que era tanto más de
solemnizar el acto de hoy, cuanto que más
avecindado estaba al instante feliz en que las
reformas democráticas, dando amplitud al sufragio, contribuyeran á fortalecer en el mísmo
sentimiento de amor á la patria, la Corona y el
pueblo.

Después de la recepción, no se ha hablado de otra cosa en los círculos políticos.

Los conservadores se manifiestan asombrados; Cánovas ha declarado que en 36 años de
vida oficial que lleva como hombre político, no
ha conocido cosa igual; pues nadie hasta ahora
había osado exponer un programa de partido
y hasta de personal Gobierno, en un acto palatino de pura cortesta y complimiento, como lo
ha realizado hoy el Sr. Martos.

En el salón de conferencias, las amigos del Gobierno de color más subido en la escala democrática decian que el Sr. Martos no ha hecho otra cosa que verter ideas contenidas en el Mensaje; pero á esto replicaban otros ministerales de tendencias más conservadoras, que si esto ha hecho el Presidente del Congreso, se ha adelantado á los acuerdos de la Cámara, menoscabando el fuero parlamentario. Otros Diputados decían que mañana al dar cuenta el Sr. Martos en el Congreso, como es de rigor, de la misión de cumplimiento que ha desempeñado en el día de hoy, se promovería algún incidente exigiendo al Sr. Martos explicaciones por las pal bras dirigidas á S. M. la Reina.

La cosa está que arde y mucho me temo que no dé lugar mañana á debates muy apasionados. Después del acto oficial de felicitación de la comisión que presidía el Sr. Martos, éste acarició respetuosamente à S. M. el Rey.

Dicen que el Rey niño, s tigado ser conoce del recepción, empezó á llorar y que collecto de la recepción, empezó á llorar y que collecto de con la entrada en el salón del trono de una comisión de reformistas, presidida por Linares Rivas.

Del extranjero.

En una rennión de anarquistas la célebre Luisa Michel ha sido herida de dos tiros de revólver que la disparó un ciudadano. Las heridas no revisten gravedad; una bala la llevó media oreja, la otra la rozó el cuello.

El agresor ha declarado que se proponia librar à Francia de una serpiente venenosa.

El cuerpo consular de Florencia parece no mostrarse conforme con el arreglo diplomático entre Francia é Italia con motivo del conflicto à que ha dado lugar el allanamiento del Consulado francés en Florencia.

Esta actitud del cuerpo consular puede traer complicaciones peligrosas, da la la tendencia poco tranquilizadora que en contra de las corrientes de paz presenta en estos momentos Alemania.

No se ha celebrado hoy como se creia Consejo de Ministros.

El banquete de Palacio es de 123 cubiertos. No asiste Sagasta por estar de luto. -D. Coblán.

DISCURSOS DE LA RECEPCION EN PALACIO

Del Sr. Marqués de la Habana.

«SEÑORA:

El Senado, en cuyo nombre tenemos la honra de presentarnos à V. M., nos ha confiado la alta misión de felicitar à V. M. y manife tar à la vez el entusiasmo y la profunda satisfacción con que celebra los días del Rey D. Alfonso XIII.

Dia de ventura fué para España el del natalicio de S. M el Rey, porque en medio de la inmensa pesadumbre y la zozobra que la nación

sentia por el fallecimiento de su augusto padre, se abrió para ella la esperanza de que el tierno vástago vendría un dia á, regir los destinos de la patria, siguiendo las huellas que e contrara trazadas por el aquel exclarecido Soborano en su glorioso reinado.

Esa esperanza, señora, es cada vez más viva en la seguridad de que educado S. M. y formado su corazón bajo la maternal solicitud de vuestra majestad, se inspirara en el amor á sus pueblos y en los sentimientos de rectitud y de justicia que á V. M. distinguen en el ejercicio de sus prerogativas como Regente del reino.

¡Quiera el cielo, señora, oir los votos del Senado, para que V. M. celebre por largos años este fausto dia y obtenga la dicha de ver realizadas las lisonjeras y fundadas esperanzas que la nación abriga del reinado de D. Alfonso XIII.

El Senado espera que V. M. se diguará aceptar con su habitual benevolencia su felicitación en este día y los votos que hace por su felicidad y la de la Real Familia, como expresión de sus sentimientos de inquebrantable adhesión y lealtad al Trono de S. W. el Rey Don Alfonso XIII.»

Contestación de la Reina.

«Señores Senadores: Las palabras que vuestro presidente acaba de dirigirme y las esperanzas que en vuestro nombre me manificata, responden por completo á mis sentimientos y á mis propósitos.

Nada más grato para mí en este dia que recibir del Sena lo español la seguridad de que las
tristezas y zozobras del pasado se han trocado
en esperanzas, prenda segura de que las cicunstancias difíciles que el porvenir pueda reservarnos, serán con igual felicidad atravesadas, hasta que llegue el momento de entregar
en manos de mi hijo el sagrado depósito que
me está confiado.

Así lo espero en bien de la pátria, y ya que para alcanzar esa ventura tenéis á bien expresarme la confianza que para la educación del Rey ponéis en su madre, recibid la seguridad de que los sentimentos que más profundamente han de acrigarse en su alma, serán la confianza en el pueblo español que así proteje su infancia y así ampara su derecho, y la firme convicción de que el primero de los deberes de un Rey es vivir preocapado del bien de sus pueblos, y hacer de la lealtad y de la rectitud la invariable guia de su conducta.

¡Que Dios escuche, Sres. Senadores, vuestros votos y los mios! ¡Que á todos nos permita hacer el bien de Españal»

Del Sr. Martos.

«Señora:

El Congreso de los Diputados viene á ofrecer á V. M. el homenaje de su inalterable adhesión y de su profundo respeto en esta ocasión, en que, por primera vez, se celebran los días de S. M. el Rey. Hijo de un padre muerto y de una Reina desconsolada, nacido en las tristes soledades de la viudez, y cuya presencia despierta á un tiempo y desde ahora en su tierna y amabie infancia la melancolía de los recuerdos y el júbilo de las esperanzas, como si Dios hubiera dispuesto que naciese en la hora decretada y propicia en que hayan de juntarse y compenetrarse y confundirse aún más que pudieran estarlo antes, la vida de la Nación y la vida de la Monarquía.

Xa lo ve V. M. y ya lo siente con piadoso consuelo su espíritu magnanimo, alentado, generoso y sereno; esta noble patria española, afligida por graves desdichas, conmovida y quebrantada por hondas perturbaciones y enflaquecida por tanta saugre como ha ido derramando y perdiendo de sus robustas venas, obtiene los genes de la paz; bendice á V. M., á quien en mucha parte los debe; conságrase, segura de sí

misma y confiada en V M., á labrar la obranecesaria de su progreso; trabaja para fundar,
por medio de V. M. con las Cortes, un orden
jurídico constituido por aquellas liberales instituciones adoptadas ya desde larga fecha por
todes los Estados cultos de Europa, y se dispone, por medios constitucionales, á dar intervención en los asuntos del país á todos los ciódadanos dignos, viendo por dichosa y suficiente
experiencia que la libertad y el derecho son el
más puro ambiente para la vida de las Monarquias y la prenda más segura y más firme de la
disciplina social.

Así será cada día más ostensible y más permanente y— en cuanto es lícito hablar de eternidad en cosas humanas—más eterna la alianza del país con el Trono: porque el Trono que ya inspira á todos acatamiento y veneración, no vivirá tan sólo en el seno de la libertad, sino también en el seno de la democracia; no de la democracia de aquellos pueblos donde pueda hacerla peligrosa la amovilidad de todas las instituciones, sino la de un país donde es general convencimiento que la Monarquía constitucional hereditaria es la mayor prenda del orden y

el asiento de la libertad.

Ya, sin esto, y gracias á los dones que plugo á Dios otorgarle, V. M., desde lo alto del sólio donde luce su frente ceñida por la aureola de su dolor é iluminada po la luz de sus egregias virtudes, gana cada día más el amor del pueblo, ensancha las fronteras morales de su reino y conquista las almas y asegura las voluntades de quantos, á la par que veneran el poder real, sienten el más vivo entusiasmo y la más respetosa admiración por la señora ilustre, que en nombre de su augusto hijo, ejerce ese poder con tanta gloria suya y con tan notorio beneileio para la nación.

Señora, el Congreso de los diputados desea para el Rey D. Alfonso XIII un largo, próspero y glorioso reinado, y pide á Dios para V. M. todos los bienes de la tierra y todas las recom-

pensas del Cielo.»

Contestación de la Reina.

«Señores Diputados: La emoción que las palabras que á nombre del Congreso acaba de diligira e vuestro Presidente, más profunda aún que por los recuerdos que evoca y por las espelanzas que ofrece, lo es por la recompensa que en ellas tenéis á bien ofrecerme.

Sorprendida por la desgracia, extraña à los altos destinos que la Providencia me reservaba, la confiza en el pueblo español, después de la que puse en Dios, fueron mi sosten y mi

guia.

Por eso, al reunirnos hoy tras dos largos años de pruebas, el saludo que me ofrecéis y la aprobación que envuelven vuestras palabras, me trae el inefable consuelo de saber por vuestros labios, los únicos autorizados para decirlo, que en el cumplimiento de mis deberes he respondido á las esperanzas del pueblo español. Las inquietudes de la madre y las incertidumbres de la Regente, parece como que se disipan y dejan espacio à la esperanza y al consuelo ante las seguridades que de tal manera habéis querido expresarme; porque cuando el Poder Real y la Nación se identifican de esta suerte, bien puede mirarse sin recelo el porvenir, y adelantarse confiadamente à buscar por medio de la legislación cuantos progresos pueda necesitar el pais; que el amor à las instituciones asegura de antemano el acierto de vuestros propósitos y el éxito de vuestras resoluciones.

Aceptad, pues, señor Presidente y señores Diputados, la sincera expresión de mi gratitud; servios trasmitirle á los que os invistieron con su representación, y llevadles la seguridad dé que en el cumplimiento de mi misión me animará la esperanza de que las palabras que acabais de dirigirmo, sean acogidas con simpatia en el hogar de toda familia española.»

Tribunales

Hoy se ha visto en juicio oral y público, la causa seguida en el juzgado de Béjar contra Agustín Sánchez (a) Chinique, por el delito de desacato al guardia muni, i, al Julian Ferreira.

Leidos por el Sr. Secretario los escritos de calificación y de defensa, procediose al examen de las pruebas presentadas por las partes, en yirtud de las cuales variaron sus conclusiones

provisionales, el Ministerio Fiscally el letrado defensor, calificando el Sr. Jalón en las definitivas, al hecho de autos como constitutivo del delito de desobediencia, comprendido en el artículo 265 de nuestro Código penal, y solicitando el Sr. D. Eduardo de Nó la absolución para su patrocinado, ó en otro caso, que el Tribunal apreciase el hecho con arreglo al número 6.º del artículo 589.

Tanto el Sr. Jalón como la defensa sostuvieron en dos buenos informes estas conclusiones, solicitando el Ministerio público la pena de dos meses y un día de arresto mayor, accesorias y miuta de 125 pesetas para el que ocupaba el banquillo.

A la una y cuarto se declaró el juicio con-

cluso para sentencia.

Seña amiento. — Mañana se verá en nuestra Audiencia la causa seguida en el Juzgado de Béjar, contra Marcelino González Martin por el delito de lesiones, siendo Magistrado ponente, el Sr. Pie idente; Fiscal, el Sr. Becerra; letrado, el Sr. Huebra y Procurador, el Sr. Durán.

Caltos

Santo de Mañana.—Los Santos Inocentino y Máximo, martirizados en tiempo de Juliano Apóstata y en cuya fiesta predicó San Juán Crisóstomo; la conversión de San Pablo, y San Bretanión, Obispo.

San Blas.—Comienza la novena à su Santo

ratrón y titular.

Efemérides.

24 DE ENERO DE 1525. – Murcha del ejército imperial sobre l'avia.

Enemigos irreconciliables, tanto por su carácter cuanto por sus aspiraciones, Francisco I de Francia y Carlos I de España, fué de todo punto imposible el mantenimiento de la paz entre ambos Estados Es orgullo personal del monarca francés y el error de creer invencibles sus armas, le hicieron adquirir tal preponderancia sobre el Emperador Carlos que, ya que no pudo despojarle de la corona de Alemania, pretendió apoderarse de los estados que en Italia poseia y además trató de restablecer à D. Enrique Albret en el trono de Navarra que, como recientemente hemos dicho, estaba incorporado al de Castilla. Entre las diferentes ciudades de Italia que por entonces sirvieron para medir las fuerzas de los dos monarcas rivales, fué una de ellas la de Pavía y también la que mayor celebridad adquirió por la expresada causa. Desde Octubre de 1524 venia sufriendo terribles y constantes bloqueos por parte de los franceses, por lo que los Generales Marqués de l'escara, Carlos de Lannoy y Duque de Borbón acudieron en socorro del bravo Gobernador de la misma, Antonio Leiva. Al mes justo, el éxito de las armas imperiales coronaba los esfuerzos de tan célebres caudillos y de los heróicos defensores de Pavia, permitiéndoles no sólo alcanzar sobre los franceses una victoria de imperecedera memoria en los fastos de la historia, sino lo que aún les dió mayor fama, haciendo prisionero al mismo Francisco I, acto que ejecutó un soldado vizcaino. Perdieron los franceses en esta batalla de 8 á 10.000 combatientes, muchos de ellos distinguidos varones, y un numeroso botin que sirvió para saciar el codicioso apetita de los imperiales.

DIARIO LOCAL Y PROVINCIAL

Ayer no celebró sesión el Excmo. Ayuntamiento por falta de número de Concejales.

Mañana llegará á esta capital el Gobernador civil de la provincia, Sr. Ortíz y Casado.

Ayer detuvo el guardia de vigilancia Rai- mundo Toribio, y puso á disposición del señor

Gobernador interino, á un indivíduo que se hallaba indocumentado.

Dice La Voz de la Frontera, de Ciudad-Ro-

drigo:

"Quéjase este vecindario, y con razón, del excesivo precio que continúan teniendo las carnes, no obstante la depreciación que tienen los ganados en vivo. ¿No hallaría el Ayuntamiento, el medio de remediar aquella carestía, como lo ha remediado otras veces?

Sería una medida que el público aplaudiría.»

Precios del último mercado celebrado en Ciudad-Rodrigo.

Trigo candeal de 37 à 38 reales fanega. Barbilla 35. à 36 id. id. Centeno 25 à 26 id. id.

Cebada 20 á 23 id. id. Algarrobas 30 á 31 id. id.

mentables sucesos de estos días.

La primera autoridad local sigue recorriendo á altas horas de la noche las calles de la población, recomendando á sus subordinados gran celo y vigilancia para que no se repitan los la-

A las once de esta mañana promovieron dos mujeres una reyerta en la calle de San Pablo, separándolas un guardia municipal.

Hoy ha sido llevado á la prevención por los guardias de seguridad, un indivíduo que maltrató cruelmente á una mujer y á una hija de ésta, en la calle de las Isabeles.

Ayer quedaron terminadas las casetas para los dependientes de consumos.

En la calle de Padilleras promovieron ano che un escándalo dos esposos y otro individuo, á consecuencia de la crecida cantidad de amílico que habían bebido.

Los guardias de seguridad los apaciguaron,

citándoles á la Inspección.

A las dos de esta tarde le ha sido comunicada la orden de libertad provisional al Sr. Diez del Valle, detenido á consecuencia del desgraciado suceso ocurrido en el teatro del Hospital en la madrugada del día 7 del corriente.

Hoy se ha recibido en el Gobierno civil un oficio dando parte de haber sido robada en Parada de Rubiales la casa de un vecino de dicho pueblo, llevándose los ladrones el metálico y alhajas que había.

Los cacos no han sido habidos.

El joven Casimiro Mirat, lesionado el día 7 del corriente, se encuentra bastante mejor, habiendo desaparecido la gravedad de la herida. Lo celebramos.

En los próximos carnavales recorrerán las calles de la población varias comparsas además de la estudiantina que está ensayando una jota original, cuya letra ha sido compuesta por un conocido poeta salmantino.

Participamos con gusto á nuestros lectores que hemos tenido ocasión de saludar al Doctor Barrasa, conocido oculista que desde esta fecha ha trasladado su gabinete de consultas á esta población.

Dédicado desde hace muchos años al tratamiento de las enfermedades de los ojos, no dudamos recomendar á dicho Doctor á cuantos tengan la desgracia de padecer del órgano de. la visión en la seguridad de que han de quedarnos agradecidos.

Pruebas mil tiene dadas de su competencia en dicha especialidad durante diez años que ha

tenido establecida su consulta en Zaragoza, y una prueba más lo son las operaciones practicadas en Béjar desde que una porción de enfermos están altamente reconocidos á tan hábil profesor que gozan del don de la vista que tenían perdida hace muchos años.

A las siete de la mañana de hoy promovieron un fuerte escándalo en la plaza de la Verdura dos mujeres, llegando sus respectivos maridos en ocasión de estarse arañando. Los esposos tomaron parte en el asunto, sufriendo uno de ellos una herida en la nariz, de la que fué curado en la casa de socorro.

El Juzgado entiende en el asunto.

Anoche à las ocho promovieron un fuerte escándalo, que fué presenciado por muchas personas, la dueña de una confiteria de la calle de San Julián y un guardia municipal, por el motivo, según se decía públicamente, de que la citada confitera no quería que á aquellas horas hablara con su doméstica el agente del municipio.

Sin graves consecuencias terminó el alboroto, que no sué nada edificante por las perso-

nas que intervinieron.

La calle de Zamora se encuentra intransitable por algunos puntos, y sería conveniente que se mandara recomponer antes de las próximas fiestas de carnaval, que como saben nuestros ediles tienen lugar en la referida calle.

Con muy poco gasto puede subsanarse el defecto que indicamos, cuya desaparición veria

con gusto todo el vecindario.

Indulto por el santo del Rey.

La Gaceta publicó ayer el siguiente decreto: «Deseando solemnizar los dias de mi augusto hijo-el Rey D. Alfonso XIII (Q. D. G.), y tributar al propio tiempo un recuerdo á la memoria de mi inolvidable esposo D. Alfonso XII (Q. S. G. II.) con un acto de clemencia que venga à enjugar las lágrimas de los que, por haber infringido la ley, temen la aplicación de la más terrible de las penas.

Vista la ley provisional de 18 de Junio de 1870, que reguló el ejercicio de la gracia de

indulto:

Oide la Sala sentenciadora y el Consejo de Estado, de acuerdo con el parecer de mi Consejo de Ministros.

. En nombre de mi augusto hijo el Rey D. Alfonso XIII, como Reina Regente del reino,

Vengo en conmutar la pena de muerte impuesta a Anastasio Miguez Sanz y Francisca Bernal Carles por la inmediata de cadena perpétua.

Dado en Palacio á veintidos de Euero de mil ochocientos ochenta y ocho. - María Cristina. -El Ministro de Gracia y Justicia, Manuel Alonso

Martinez.

ECOS SUCEDIDOS Y NOTICIAS

En Ingiaterra.—Ha sido tal en estos días la intensided de las nieblas en toda Inglaterra, que han tenido que interrumpirse todas las manifestaciones de la actividad de aquel pueblo.

En Londres han estado encendidos los faroles días enteros; se suspendió por completo la circulación de carraajes, y en la vía de los ferrocarriles, en los pasos de nivel, se han eucon-

trado varios cadáveres.

En Birmingham, la población obrera, estuvo poseida en verdadero pánico, eceyendo, llegado el fin del mundo; muchas mujeres no querían ...levantarse de la cama ni ocuparse de sus quehaceres. Las tabernas estaban, vacias y se han vendido en dos días más ibiblias que en todo un año.

También en Bélgica las nieblas han sido espesísimas; en Amberes la navegación ha estado

suspendida dos días enteros.

En todas partes cuecen habas. -- Un original

timo se ha verificado en el Ferrol.

El sereno del barrio de San Carlos dejó en casa de sena señora la cédula de empadronamiento para el censo de población.

Dos días después el sereno recogió la cédula firmada.

Mas tarde se presento en casa de la señora un titulado agente del Municipio, manifestandole que el Alcalde le babia impuesto là multa de 110 reales por no hallarse escrito el padrón del censo en la forma prevenida.

Asustada la señora y ante la amenaza de una inmediata detención, entregó la multa en metálico al que después resultó ser.... un timador.

Contra su voluntad.-Nos escriben de Baza dando cuenta de un hecho que, por repetirsecon frecuencia alarmante, merece fijar la atención del Gobierno.

Había fallecido en aquella población, el dia 10. un individuo librepensador, encomendando á su esposa el encargo de que, como disidente que era, se le enterrase en sepultura civil.

Dispuesta la viuda á cumplir la postrera voluntad del marido, hizo las gestiones, oportunas para que el entierro civil se verificase; pero enterado el parroco por un cuñado de aquélla, se presentó en el Municipio, manifestando que si no se le daba al cadaver sepultura canónica, estaba dispuesto á ilevar á los tribunales á la familia del finado, determinación que el alcalde hizo saber á la viuda por medio de dos delegados, los cuales ofrecjeron, en nombre del cura, enterrar al muerto de balde si la esposa desistía de su propósito

Atemorizada ésta ante la idea de contrariar á la autoridad civil y á la eclesiástica, accedió, verificandose el entierro ganonico antes del término marcado por la ley, falta gravísima que ha sido ya demunciada al fiscal de la Audiencia de la criminal, para el oportuno correctivo.

QUISICOSAS

Según pública opinión que es la opinión general. va haber mucha animación el próximo carnaval. Saldrá vestido el concejo con un disfraz elegante, y mirado por delante va á parecer un conejo. . De ratas se vestiran los pollos sietemesinos y los muchachos más finos de osos se disfrazarán. De muñecos los macoros, de postes los vigilantes, de cisqueros los cargantes y de moscas los cisqueros. . Todo se pondrá al revés y cambiando sus pellejos, saldrán los bebés de viejos y los viejos de bebés. No faltarán animales disfrazados de señores, y tontos, de encantadores, y neclos, de angelicales. Mil disfraces de animal ... por esas calles veremos y otras cosus que tenemos

> Si hay acase alguna chica, que me quiera, no lo sé, que lo diga, que si és rica yo la corresponderé.

sin estar en carnaval.

Soné que me habían robado un capital que tenía metido debajo de la almohada, y al, despertar me pregunté: ¿peroequién me ha robado a mi, que soy au pobre?

No tiene nada de particular-me dije-porque estamos en un país....

> Un capital me han quitado de debajo de la almohada, gy de donde lo he saçado si yo nunca tuye nada? Todo lo había soñado!

En no sé qué pueblo, hay dos preshiteros triple-homónimos; es decir, que tienen iguales los, nombres y los dos apellidos.

Se ha recibido una Real orden ascendiendo á..... uno de ellos..... ¿pero á cuál?

Tratándose de un ascenso y quiza se pegaran por las dulzuras del pienso. Mas la verdad deseada llegara haciendo una raja, dándole al uno la paja y al contrario la cobada.

Dice El Adelanto de hoy que una comparsa estudiantina este carnaval cantará una jota. Allà va una jota.

> La jota vamos cantando que aprendimos en la Mota; es lo raro que nosotros no sabemos ni una jota.

De su expedición ufanos han vuelto los peregrinos, pues se marcharon humanos y han regresado divinos.

En cambio las peregrinas fraen revuelta la memoria con las figuras divinas de la Silla gestatoria.

DESDE MADRID

(POR TELÉGRAFO.)

Madrid, 24 (recibido 5 t.)

· Director «Adelanto.»

" L'eda la atención de los politicos está en el discurso pronunciado por el Sr. Martos en la recepción de Palacio.

Los conservadores aprove-... charán las declaraciones que en aquel hace el Presidente del Congreso, para el debate que tendrá lugar en las Cámaras.— Coblán.

L'elegrama de la Bolsa.

COTIZACIÓN OFICIAL DE HOY 24 DE ENGRO.

FONDOS PÚBLICOS.								Últimos precios.
4 por 100 interior				3 4 0	1748	8		66'20
4 por 100 amortizable.	•	٠						8410
Billetes de Cuba 1886.	•	٠		٠		٠		88'10
Acciones del Banco de	Es	pai	ĭa.	٠	٠	٠		407:50
						23	- 1	

LUIS CARRILLO.

FABRICANTE DE SOMBREROS.

Gorras y articulos de lujo.

3, MAYOR, 3

BEJAR.

encel término de los Villares de la Reina, dos yugadas de labor, por su dueño D. Luciano López, que vive en la calle de Toro, número 19, en Salamanca.

SEVENDE

Berlina, armario de luna y otros efectos de casa. Calle sin sol, 1, principal; de doce á una.

SALAMANCA

IMPRENTA DE JACINTO HIDALGO, RUA, 12

BECCION DE ANUNCIOS

SE VINDEN

árboles frutales, de paseo y de ador-no, aclimatados en la huerta del Zurguen, plantas y semillas de todas clases.

Dirigirse à Raimundo Hernández, jardinero de la plaza Mayor, Salamanca.

ANDRES FRAILE.

Tencas de cria à 18 reales ciento, de uno, dos y tres años.

PLAZUELA DEL CORRILLO

BALBINO DIEZ

102, Puerta de Toro, 102

AGUARDIENTE DOBLE SUPERIOR ANTES DE PESETA, AHORA A DOS REALES CUARTILLO

> SENCILLA A 35 CÉNTIMOS DE PESETA NO OLVIDARSE:

102, PUERTA DE TORO, 102

SASTRERIA INGLESA

LEON MINOUX & BENTO SCHWEIZER.

7, Sanchez Barbero, 7.

Esta casa se recomienda por la elegancia del corte y la calidad de sus géneros.

LA FUNERARIA PERMANENTE.

Corrillo, 15, junto à la antigua hotilleria de don Ramon Blernandez.

Caja forrada de merino 17 pesetas; mejor adornada 20 id.

De beludillo tino, medio lujo de segunda 40 pesetas.

Caja de beludillo terciopelo, herraje dorado con peana, 150 pesetas

Cajas de zinc, doble tapa, que se vendim a 3000 y 4000 reales, hoy las hay de 130 pesetas la más cara y de todo injo, que no las hay mejor, en 250 pesetas.

Cera para la conducción del cadáver á la puerta de San Bernardo, 25 contimos por cada hacha que lleve, por el gasto y alquiter; por praeticar todas las diligencias para e la familia no se moleste para nada, 5 pesetas.

Coche con dos e ballos, gratis ai que lleve caja de 1.º, 2.º y 3.º

En una palabra, los entierros que antes costaban macho, hoy poco más que de

balde se hacen.

FIJARSE BIEN,

Corrillo, 15, por cima de la casa de D. Florencio Rodríguez Vaga.

Servicio permanente de dia y de noche.

SALAMANCA.

BIBLIOTECA POPULAR.

OBRAS NOTABLES DE TODAS LAS LITERATURAS.

Volumenes en 8.º mayor; precio: un real Salvador Manero, editor, Lauria, 82, Barceloua.

CONSULTA OFTALMOLOGICA A CARGO DEL MÉDICO OCULISTA DR. BARRASA

Se practican toda clase de operaciones en los ojos. Horas de consulta, todos los dias de diez de la mañana à una de la tarde. Gratis para les pobres, de nueve á diez.

Calle de Herreros, 38, duplicado.

CASA CAFÉ COLON.—SALAMANCA.

PROPIEDAD DEL DR. LLORACH.

ÚNICA AGUAPURGANTE DE RUBINAT

RECOMENDOA POR TUDOS LOS CENTROS MÉDICOS DE EUROPA Y AMÉRICA. Pargante sin rival en el mundo; produce su efecto sin ocasionar dolor, ni perturbacion en las funciones digestivas, a las que regulariza dispertando el apetito. Empléase con eficacia ca los empaches gástricos, infartos viscerales, hipermins del encefalo, herpes, escrofulus (tumors frets)y contra la obesidad (gordara.)

Vénlese en las principales farmacias y droguerias. Depósitos en Salamanca: Firmicia de D. Angel Villar y Pinto y Droguería de

Ignacio Santiago Fuentes. Como garantía de legitimidad, pidase siempre la marca y firma del Dr. Llorach. Administracion: Cortes, 276, entresuelo, BARCELONA.

dendarios de pared y zaragozanos.

Libreria de Jacinto Hidalgo.

RUA, 12,

LA MARGARITA IN LOUIS

ANTIBILIOSA, ANTIHERPÈTICA, ANTIESCROFULOSA, ANTISIFILÍTICA Y RECONSTITUYENTE.

Es la únita agua que produce los saludables resultados que todos conocen, pues su uso general y constante durante treinta y tres años, así lo demuestra.

No cenfundir la boteila de LA MARGARITA con la de otra agua que la ha imitado, para que el público la confunda con aque lla.

En competencia LA MARGARITA con todas las similares, o que pretenden producir iguales y ann mejores resultados, fue declarada la primera en la Exposicion internacional de Nıza, obteniendo la primera distincion, o sea el

UNICO GRAN DIPLOMA DE HONOR

concedido á las de su clase, ouya distincion no ha conseguido otra alguna antes ni despues.

Del minucioso análisis practicado durante seis meses por el reputado químico Dr. D. Manuel Saeuz Diez, acudiendo á los copiosos manantiales que nuevas obras han hecha aun más abundanteis, resulta que LA MARGARITA DE LOECHES es entre todas las conocidas y que se anuncian al público, la más rica en sulfato sódico y magnésico, que son los más poderosos purgantes, y la única que contengan carbonato ferroso y manganoso, agentes medicinales de gran valor como reconstituyentes. Tienen las aguas de LA MARGARITA doble cantidad de gas carbonico que las que pretenden ser similares, y es tal la proporcion y combinacion en que se hallan todos sus componentes, que las constituyen en un especifico irreempiazable para las enfermedades herpéticas, escrofulusas y de la matriz, sifilis inveteradas, bazo, estomago, mesenterio, llagas, toses rebeldes y demás que expresa la etiqueta de las botellas que se expenden en todas las farmacias y droguerias, y en el depósito central Jardines, 15, bajo derecha, donde se dan datos y explicaciones. En el últim man se han vendido más de dos milnes de pargas. 4-4

IMPORTANTE A LA SALUD

vino puro de mesa

RUA, 12, SALAMANCA

Una botella de vino con casco, 0.65 céntimos de peseta.

Doce id. id. id. 7'30 pesetas.

Una botella de aguardiente con casco, 1'50 pesetas.

Seis id. id. id. 8.25 id.—Al devolver los cascos se abona por cada uno 0.20 centimos.